

CRÓNICA DE BADAJOZ,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscriptores. Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si excediere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN

En la administración del periódico, calle de Arco-agüero núm. 18.

Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de La Crónica, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

Crónica de Badajoz.

La cuestión de forma de Gobierno quedará resuelta, probablemente en la actual semana.

No se necesita ser profeta para decir que esa forma de gobierno será la monárquica, toda vez que la mayoría de la cámara no es partidaria de la República y que los diputados que la defienden, no han de atraer á su campo á los monárquicos, por muchos esfuerzos que para conseguirlo, empleen en la discusión, máxime después de haber desecharado tres enmiendas en que se pedía respectivamente el establecimiento de la República federal, el de la unitaria y el de aquel directorio que acarició hace dos meses una parte de la prensa y al que nosotros no nos mostramos hostiles.

Tendremos, pues, monarquía, aunque por ahora, sin monarca, y tendremos regencia única, cargo importantísimo de que se investirá al ilustre y caballeroso duque de la Torre.

Pero si hasta lo presente y á pesar de las activas gestiones de D. Salustiano de Olózaga, el gran *rebuscador* de reyes, no ha podido encontrarse uno que sea aceptable á la mayoría de la Asamblea y esté conforme en ocupar el trono español, ¿sucederá lo mismo en lo sucesivo? El Director de *El Pueblo*, señor García Ruiz, republicano unitario—que de una manera tan ruda ha dado sobre los federales en su último discurso y que quiere una república conservadora, la cual de seguro no inspira tantos temores á las gentes pusilánimes,—ha dicho que no encontraremos rey, y que marchamos directamente á la República tal y como la quiere aquel diputado; pero esto no pasa de ser una opinión particular, si quiera sea respetable.

El puesto del rey, digase lo que se quiera, no deja de tener algunos aliados; de modo que si hoy en que nuestra situación es anormal, se presentan dificultades para proveerlo en una persona que simpatice con la mayoría de la Asamblea, no es imposible que, mañana, cuando el debate de la constitución se halle terminado, cuando entremos en un periodo de mas calma, tengan mejor éxito las gestiones de D. Salustiano y de los demás monárquicos.

Por eso nosotros creemos que hoy, lo importante, lo que deba fijar la atención de la prensa, que con sus ju-

cios pueda ejercer una saludable influencia en el ánimo de los representantes del país, es el título de la constitución que fija las atribuciones del rey.

Las que le concede el proyecto que se discute, nos parecieron exageradas cuando examinamos este rápidamente á raíz la de lectura de él por la comisión nombrada.—Hoy, después de haberla examinado de nuevo nos afirmamos en la opinión que emitimos entonces.—No podemos transigir de ningún modo con que el monarca se halle facultado para disolver las Cortes cuando y como le plazca y que lo esté también para hacer por si la guerra, dando luego cuenta á las Cámaras. ¿Cómo se concibe que consignándose en el código fundamental que se discute, que todos los poderes emanen de la nación, se faculte luego al poder ejecutivo para que mande á sus casas, cuando quiera, á los representantes de ella, y sin que exista siquiera esa comisión permanente de que se habló en un principio y cuyo establecimiento sería aplaudido por todos los liberales? ¿Cómo se concibe tampoco que el jefe del Estado, sea cualquiera su título, pueda consumir los tesoros de la nación y la sangre de los españoles en una empresa que no merezca quizás tales sacrificios?

Son estos puntos de tanta trascendencia, afectan tan hondamente á todos los ciudadanos, que nosotros no podemos, no queremos perder la esperanza de que se examinen con el detenimiento que merecen y de que reconociéndose al fin los peligros que podría correr en lo porvenir la causa de la libertad si se inviste al monarca de todas las atribuciones marcadas en el proyecto de constitución, llegarán á introducirse las enmiendas necesarias, para que aquellas queden restringidas.

Si esto no se hace; si los representantes del país, dando pruebas de su exagerado amor á la monarquía, dejan intactos los artículos de la constitución que tratan de las atribuciones del monarca, nada tendrá de extraño que más tarde lloren su ceguedad y se vean acusados por los remordimientos de su conciencia.

DETALLES.

La cuestión de la regencia, resuelta en sentido favorable, lo ha sido casi por la misma fuerza de las circunstancias.

Planteada hace algún tiempo, se desechó después de un detenido examen, por que no terminando definitivamente el período de la interinidad, se juzgaba que no habrían de desaparecer con ella, los peligros que ofrecía esta situación; juzgándose además que era anómalo el tener una regencia sin existir el rey.

Mas hé aquí qué rechaza D. Fernando la corona de España, haciendo después lo mismo el Duque de Aosta y que esto coloca á todos los monárquicos desafectos á la candidatura del Duque de Montpensier en una situación difícil, al paso que da alientos á los partidarios de D. Antonio para abogar por ella con mas fuerza. En este estado de cosas, y cuando la discordia entre unos y otros era bien grande, suscitóse un consejo de ministros. El señor Ruiz Zorrilla fué el primero que planteó resueltamente la cuestión. Lo que allí dijo contra los unionistas fué tan grave y tan duro, que los señores Lorenzana y Romero Ortiz, después de borrascosas e inútiles esplicaciones, anunciaron su dimisión. Revolvióse, en seguida el Sr. Ruiz Zorrilla, contra la omnipotencia de Olózaga que se empeña en ser el supremo protector del Gobierno y el director de la mayoría de la Cámara; acusó al ministerio de debilidad y esto parece que dio ocasión á un altercado á consecuencia del cual presentó también su dimisión el Ministro de Fomento. El Consejo se disolvió á altas horas de la noche sin haber podido encontrar términos ni medios de averiguación.

La situación, sobre todo para el general Serrano, era bien difícil. Se había descompuesto el ministerio con la salida de tres de sus individuos: era necesario llevar á cabo una modificación ministerial que satisfaciera á todos, y esto en los momentos mismos en que se iba á tratar de la forma de gobierno, en que los unionistas exigían la constitución inmediata del país bajo la monarquía del Duque de Montpensier; en que los progresistas reclamaban á voz en grito, la presencia en el ministerio del Sr. Ruiz Zorrilla, y en que los demócratas monárquicos estaban avergonzados y cansados de su larga desheredación.

La política de estos tres últimos meses había dado sus naturales resultados. Separada, irritada cada una de las tres tendencias que hasta aquí han dirigido juntas la revolución de Septiembre, buscaba ya cada cual sus tiendas, recojía sus huestes, y se apreciaba para luchar denodadamente en pró de sus únicos y particulares intereses, y de esto que fué un día la fusión de todos los elementos liberales del país, no quedaba ya mas que, allá en la cumbre del poder, el general Serrano, solo, aislado, impotente y viendo á sus pies cómo iban á entregarse á los azares de una lucha las grandes fuerzas que unidas hicieron la revolución.

En el cuerpo social, las graves enfermedades se curan por sí mismas. La solución de la Regencia tan acariciada por los demócratas-monárquicos, se presentó á los ojos del general Serrano como una esperanza consoladora: con

ella, era posible que los unionistas se conformaran, que los progresistas, considerando esta solución como una victoria suya, se tranquilizaran; que los demócratas llegaran al ministerio, y sobre todo se aplazaba esa cuestión, cada día mas pavorosa de monarca y monarquía.

Adoptada esta resolución, el general Serrano se consagró á suplicar a sus compañeros que no precipitaran la crisis ministerial, y á interceder con los individuos de la union liberal para que no nos sumieran en los horrores de una guerra civil inevitable. Esta fué su tarea en aquellos momentos: suplicó á los unos, aconsejó á los otros, trató de convencer a todos, y su prestigio moral es, en medio de todo tan grande, que si alguna vez encuentra hombres como el Marqués de la Vega de Armijo, que le censuran su debilidad, no hay en cambio nadie que ni siquiera piense que procede por móviles de ambición ó vanidad.

Ajá como los cardenales son siempre los políticos mas hábiles de la política europea, así entre nosotros los unionistas son los cardenales de la política española. Mientras han tenido fuerzas para oponerse á la solución de la Regencia, se han opuesto; ahora ya que se consideran impotentes para impedirla, tratan de sacar de ella el provecho mayor para su partido.

Tres exigencias claras y terminantes plantearon como condiciones necesarias de su asentimiento, si son exactas las noticias de nuestro corresponsal el ilustrado escritor Sr. González: la primera que el Sr. Ardanaz ocupe el ministerio de Hacienda; la segunda que el general Caballero de Rodas continúe al frente de la dirección de un arma importante, y la tercera que el Sr. D. Domingo Dulce venga á ocupar la Capitanía general de Castilla la Nueva. No se sabe cómo habrá acojido estas proposiciones el general Prim, pero lo que no se puede ocultar es que esta es una política de miedo y de desconfianza en la que los unionistas, como gente ducha, aspiran á formar una especie de cuadrilátero para ponerse en su dia á los planes que algún ambicioso pueda abrigar.

He aquí pues el estado de este asunto que tanto interés ofrece hoy.

CENSOS.

Inútilmente hemos llamado la atención del gobierno—dice *La Independencia Española*—sobre la condonación hasta la actualidad de los atrasos por censos y demás gravámenes á favor del Estado y de los propios de los pueblos, sin distinción de fechas ni de existencia ó no de reclamaciones anteriores, siguiéndose así la marcha liberal y desamortizadora que consignaron las leyes de 1.º de mayo de 1855 y 27 de febrero de 1856, que posteriormente casi anularon los moderados, creando dificultades, en especial por la real orden de 30 de noviembre de 1857.

Si se acordase la condonación de dichos atrasos desde la actualidad, sin dar lugar á la distinción de que hayan

CRÓNICA DE BADAJOZ.

ó no existido reclamaciones, lo que por si es un manantial fecundo de pleitos, se conseguiría evitar los perjudiciales resultados de estos, en atención a que las personas á quienes pudiera reclamarse, reconocerían fácil y voluntariamente los gravámenes por el beneficio que se les otorgara, como igualmente á los censualistas, cuyo derecho les sería difícil justificar, cuando sus títulos, informales por regla general, están obscurecidos y no son en derecho suficientes, disponiéndose la redención de los censos desde el reconocimiento que se hiciese de ellos, para lo que debiera señalarse un término razonable y prudente.

No comprendemos, añade *La Independencia*, cómo un gabinete nacido de la revolución, no acuerda medidas radicales en bien de las clases productoras, aniquiladas casi completamente por el estado financiero del país y por las insoportables contribuciones que pesan sobre las mismas, recibiendo así el Estado y los pueblos considerables sumas para sus apremiantes necesidades, proporcionando recursos á tantos trabajadores é industriales que están sumidos en la mas lamentable miseria.

Volvemos á llamar la atención del Sr. Figuerola acerca de un asunto tan vital, para que proponga la condonación de los mencionados atrasos desde el instante en que sean reconocidos los gravámenes sin atender á fechas ni reclamaciones anteriores, aclarando así la legislación vigente respecto de esta materia, que dà lugar á litigios que causan la ruina de muchas familias.

Entres de una vez, como la prensa pide, en el camino de la desamortización absoluta de bienes de manos muertas, quitándose las trabas que matan la agricultura de nuestro país, cuya principal riqueza va desapareciendo tristemente.

Obrando así, el gobierno sería consecuente con el principio establecido, declarando caducados los créditos que existan contra el Estado, con lo cual evitarián tardías y embrolladas reclamaciones.

Nos escriben de la Puebla de la Calzada y de otros puntos, manifestándonos que las sementeras se han mejorado mucho con las últimas lluvias.

Lo celebramos.

Dice la *Independencia Española* que el juzgado de Llerena no ha descubierto aun, quizás por lenidad, los asesinos de don José Cabezas alcalde, que era de las Casas de Reina.

Ignoramos las razones que tenga aquel colega para formular tal cargo.

La Reforma se ha pasado al campo republicano:

Con este motivo ha recibido una felicitación de la minoría.

El Certámen, que nos parece el mas sensato de los periódicos defensores de la candidatura de Montpensier, declara, que si bien antes hizo oposición á la regencia, hoy, para evitar nuevas humillaciones á nuestra patria, no puede menos de estar conforme con aquella solución.

Nuestro apreciable colega *El Imparcial* deploa que no se opte por la regencia triuna, que siempre ha defendido.

El Universal, *La Iberia* y *La Nación*, abogan por el establecimiento de la regencia y reconocen que el general Serrano es el que mas títulos tiene para desempeñarla.

Otros periódicos progresistas hablan en igual sentido.

Bajo la dirección del director del *Pueblo* D. Eugenio García Ruiz y de D. Alejo Sarachaga va á publicarse en Madrid una «Biblioteca de todos los clásicos latinos así poetas como prosistas, traducidos al español y con el texto en latín».

Mucho celebraríamos que la empresa llegase á un éxito feliz, porque es conocida de todos los aficionados á literatura la falta de una Biblioteca semejante; pero mucho nos tememos que no pueda llevarse á cabo por falta de público, lo cual no dice mucho á la verdad en pro de nuestras aficiones literarias. Si á pesar de ello los directores de la Biblioteca salen adelante con su intento, habrán prestado un gran servicio á la literatura y al arte.

Nos escriben de Alburquerque que al tenerse noticia de la resolución del Gobierno provisional declarando comprendidos en las leyes de desamortización todos los pastos y arbolado de aquél término, se ha manifestado un vivísimo disgusto en aquellos vecinos, que creen no debe procederse á la venta de dichos pastos y arbolado hasta que por el Supremo Tribunal de Justicia, al que se proponen acudir, se decide si es ó no procedente la referida venta, por ser comunes dichos aprovechamientos. Según las noticias que tenemos es tanta la complicación y oposición de derechos que existe en los terrenos que han de ser objeto de la venta, que difícilmente habrá quien quiera aventurar sus intereses en una especulación tan arriesgada en todos conceptos.

Asegura *La Revista Comercial* de Barcelona, que la comisión de la Sociedad Económica matritense ha dado ya á esta su dictámen respecto al *bubuy*, planta de algodón de Filipinas presentada por el P. Rivas, misionero de aquel archipiélago, y se va a remitir á Barcelona una cantidad de algodón para poder estimar en la práctica su verdadero valor y sus ventajas respecto del procedente de los Estados Unidos. Esta materia textil es blanca y fina, tiene algo de la rigidez de la lana, lo cual la hace propia para los colchones, y comparte semejanza con el algodón de América en el aspecto y en los usos como textil. Este algodón se vende hoy en Filipinas á un real fuerte y cinco cuartos cada 100 cápsulas, cada una de las cuales contiene 3 libras de algodón; es decir, 5'7 1/4 quintales cuestan en Manila, aun transportados á una gran distancia, 304 pesos, dejando un buen beneficio al cultivador. En concepto del P. Rivas, el cultivo del algodonero *bubuy* puede abrir un anchísimo horizonte á la agricultura y al comercio de las islas Filipinas y acaso á Europa. Se trata de ensayar su cultivo en Canarias.

Leemos en *El Triunfo granadino*: «Hemos oido decir que, como consecuencia de otras tantas riñas, ingresaron en el hospital de San Juan de Dios la noche del domingo hasta diez y siete heridos. ¡No pudiera suprimirse el vino peleón!»

No hacemos comentarios porque la noticia no los necesita.

D. Luis A. Fernández y Chacón, párroco de la Puebla de Alcolea y otro presbítero de Bienvenida, ambos pueblos de esta provincia, han remitido á su jefe inmediato las licencias que tienen en su poder como tales sacerdotes, manifestándole que no quieren profesor por mas tiempo la religión católica.

Aunque esta noticia se nos dió hace algunos días, no quisimos hacernos eco

de ella en el número anterior, porque no teníamos completa seguridad de que fuese cierta. Hoy que la tenemos, lo consignamos en las columnas de nuestro periódico, no con fruición, pero si como una prueba de que no todos los españoles son católicos, como sostienen los partidarios de la unidad.

Las Cortes termina un artículo titulado *La Regencia* con los siguientes párrafos:

«La revolución de Setiembre ha producido oradores, pero todavía no se han visto hombres de estado.

Para un Colbert ó un Turgot, un Cavour ó un Gladstone, lo mismo sirve una monarquía templada que una absoluta, una república que una regencia. No es el gobierno lo que les da esplendor y realce, sino ellos los que se los dan al gobierno. Se ha dicho que el genio no tiene patria, y es verdad, como también lo es que no tiene forma exclusiva de gobierno.

¿Dónde se hallan, pues, nuestros hacedores? ¿Dónde nuestros políticos? ¿Dónde nuestros hombres de Estado? Durante el Gobierno provisional no han aparecido. Bajo el Poder ejecutivo no han salido. Veremos si la Regencia los trae consigo.

Celebraremos verlos; sobre todo á un Colbert ó un Turgot, pues el estado de nuestra hacienda es bastante deporable.

El Gobierno concedió hace tiempo los fondos necesarios para reparar un templo de cierto pueblo de esta provincia.

Se prescindió de la subasta y las obras se hicieron por administración.

El administrador lo fue el cura de la parroquia, ó mejor dicho, el beneficiado de ella á quien aquél otorgó todos sus poderes y toda su confianza y que tenía en su poder como depositario la cantidad consignada.

Con el fin de que las obras de reparación se hicieran todo lo mejor posible, muchos vecinos del pueblo, condujeron los materiales en sus caballerías sin exigir por ello retribución.

Terminadas aquellas se pidieron las cuentas al depositario, por la junta nombrada para intervenir las obras y que debe también autorizar dichas cuentas.

Después de gran trabajo, estas se han presentado, mas como según nos dicen, se incluyen en ella *cinco mil reales* por la *conducción de materiales*, y otra cantidad de alguna importancia por solo el arriendo de la madera para los andamios, se han negado á autorizar las cuentas los vocales de la junta excepto uno solo, neo rabioso y por mas señas condecorado por el gobernador de González Bravo, que se quiere presentar candidato en las futuras elecciones de diputados provinciales, y al cual de seguro apoyará el tal beneficiario con toda su influencia.

¿Qué tal?

«Los diplomáticos españoles no cesan de buscar por el extranjero un rey que convenga, y esto lo hacen sin dírselo siquiera al señor Lorenzana, por lo cual este señor quiere hacer dimisión inmediatamente.

Además de esta razón, que ya es bastante poderosa, hay también, según dicen, la de que le carga soberanamente que los otros ministros hagan caso de lo que les indicó *cierta persona*.

Por lo visto al señor Lorenzana le remuerde la conciencia; pero cobra el sueldo de ministro de Estado, cuando en realidad debía cobrarlo el Sr. Olózaga.

Nosotros vamos más allá que Jerez, de quien tomamos el sueldo anterior; creemos que el Sr. Olózaga deberá cobrar el sueldo de todos los ministros, ó siquiera un 50 por 100,

puesto que nada hacen estos sin su permiso.

El diputado por esta provincia don José Moreno Nieto, cuyo talento e ilustración son cosas por demás sabidas, va á consumir un turno en pró, en la discusión de la forma de gobierno.

Celebramos que al fin vaya á dejar de oír en la Asamblea la voz de un representante de esta provincia.

Hoy se dará la paga de Abril á las clases pasivas de esta provincia.

La música del regimiento infantería de la Princesa, obsequió anoche con una serenata á su nuevo coronel el señor Sagasta.

Algunos jóvenes de esta capital han acudido al Ayuntamiento solicitando que se les dén los auxilios necesarios á fin de formar una compañía de bomberos.

Como esta puede prestar muy buenos servicios en los casos de incendio, nosotros esperamos que el Municipio acogerá favorablemente las pretensiones de los jóvenes á que aludimos, á quienes enviamos un aplauso por sus excelentes deseos.

Nuestro correspondiente de Llerena nos dice lo que sigue:

«El ingeniero don Manuel Pastor y Landero ha escrito á algunos de sus amigos recomendando el periódico titulado *el Puente de Alcolea* como el órgano que trasmitirá al público lo concerniente á la construcción del ferrocarril de Mérida á Sevilla que tanto interesa á esta provincia.

Deseoso el señor Pastor de que en ella se tenga conocimiento de cuantos se relacione á esa vía-férrea, ha mostrado apetecer que se procure la suscripción á dicho periódico como medio para conseguirlo.

Insertamos á continuación el articulo de la redacción que con fecha 14 del actual publica el expresado *Puente de Alcolea*.

FERRO-CARRIL DE MÉRIDA A SEVILLA.

La construcción del ferrocarril de Mérida á Sevilla, cuya realización se creía imposible, se va á realizar con una actividad desconocida, merced á las acertadas medidas que su concesionario, Sr. Pastor y Landero, ha tomado para llevarla á cabo.

En la situación difícil, económicamente hablando, en que se encuentra el país, causa asombro que haya habido un hombre capaz de concebir este pensamiento, y lo causar, mayor cuando se explique que la realización la tiene asegurada sin contar para nada con el Gobierno, á quien no ha exigido subvención de ninguna especie, fiandolo todo á su buen deseo, a su celo, y al concurso franco y generoso de las diputaciones provinciales de Sevilla y Badajoz, y al de todos los pueblos que le abraza su trayecto, intercalando en esta construcción, que los saca del lento estadio en que se encuentran, y les abre un ancho cauce para desenvolverse su inmensa riqueza.

Un risueño porvenir tienen delante de sí los pueblos de ambas provincias con la concesión de esta importante faja de hierro, y con un pequeño esfuerzo, gracias á la actividad y á los conocimientos prácticos de su concesionario el ingeniero Sr. Pastor, el cami-

CRÓNICA DE BADAJOZ.

no será un hecho antes de cinco años. Nos consta que la Diputación provincial de Sevilla, inspirándose en un alto sentimiento de patriotismo, y cumpliendo los acuerdos que anteriormente tenía tomados, ha fijado ya la manera de prestar su auxilio al camino, votando una subvención de tres mil duros por kilómetro de los que se construyan en su provincia, pagaderos en doce años, que es lo que el concesionario ha pedido, encontrándose dispuesta a pagarla en menos tiempo, si así se le hubiese exigido.

Sabemos también que la de Badajoz, no pudiendo olvidar ni abandonar el interés de su provincia, intenta coadyuvar con análogos medios a la construcción de esta obra; y por último, que muchos pueblos de la línea, ricos en bienes de propios, auxiliarán con el 80 por 100 los trabajos; y por cierto que ninguna inversión pudieran dar mejor a sus intereses, puesto que redundaría en beneficio positivo de todas las clases, y eleva sus pueblos a una situación que hoy no tienen, asegurándoles un gran porvenir. Escitamos, pues, a todos y cada uno de los pueblos que ha de recorrer la línea, a que sigan el ejemplo de los que ya han remitido sus expedientes cediendo el 80 por 100, los cuales se encuentran tramitándose en el Consejo, y que reconociendo sus verdaderos intereses, coadyuven, como los particulares, en pro de este camino, que tan benéficos resultados les ha de proporcionar.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR Y AGENCIA TELEGRÁFICA.

Hortaleza. 140.

CRÓNICA DE LA REVOLUCIÓN.

Madrid 14 de Mayo de 1869.

Los lectores de esta carta me perdonarán si no me ocupo con la estension que merece del incidente provocado anoche por la minoría republicana en el congreso. Aquel hijo de Noe que ante la embriaguez de su padre, se detiene silencioso y respetuosamente, lo cubre con sus ropas y se marcha temeroso de avergonzar al que le dió la vida, es el bello y eterno símbolo del miramiento con que debemos tratar las faltas de todos y muy señaladamente de los que nos son afines por la comunidad de creencias y doctrinas. Hay además, en este momento, otra razón en mí que me ve la un minucioso examen: alejado por no sé qué motivos, del teatro de los sucesos, mis censuras, por justas e imparciales que fueran, aparecerían, en sentir de algunos como quejas o como reconveniones; y yo estoy demasiado contento y tranquilo, para querer que nadie suponga, en mi un sentimiento que no abriga.

Dicho esto que podrá parecer demasiado personal, pero que es un testimonio más de mi completa imparcialidad, añadiré que el espectáculo dado en la sesión de anoche por la minoría republicana, me ha contristado sobremanera. Los partidos políticos, como los individuos, tienen dos vidas, ó mejor, dos manifestaciones de la vida: una íntima, secreta, de familia, en que el organismo se depura, las diferencias se zanján y las oposiciones de carácter y tendencias se funden; y otra vida pública, en la tribuna, en la prensa periódica, en que las fuerzas individuales deben converger hacia un solo punto, en una misma dirección y en obrar todas como si fueran una sola. La minoría republicana ha cometido anoche la imprudencia de llevar a la vida pública, los secretos de su vida íntima y de poner en claro a los ojos del país, que si aquellos elementos conservadores de antaño, que tanto contrariaron el crecimiento del partido, se han hecho monárquicos, han quedado

todavía dentro bastantes fuerzas contrarias para provocar conflictos y oposiciones.

La Regencia del general Serrano, es cosa resueltamente acordada. Hoy se decía en el salón de conferencias, que algunos generales unionistas, rechazaban energicamente esta solución; pero sin que yo desmienta por completo esta noticia, puedo afirmar que las resistencias, si alguna hay, cederán ante la firmísima resolución de todos los jefes importantes de la mayoría.

Por lo demás, preciso es confesar, que la actitud del general Prim sorprende hasta a sus más íntimos amigos en las actuales circunstancias. Considerese como se quiera la nueva y alta categoría con que la cámara va a investir al general Serrano, colocará al general Prim como un personaje de segunda fila. Este desnivel entre los dos jefes militares de la revolución, no sería un motivo de disgusto para almas bien templadas, dispuestas siempre al sacrificio personal; pero para el general Prim a quien si no se pueden negar sin injusticia grandes cualidades, tampoco se le debe reconocer la santidad cívica de los grandes republicanos norte-americanos, parecía que debía ser una grande y viva ratificación. No lo es sin embargo, al parecer. Me consta que él se felicitaba más que nadie de la nueva solución; que ha trabajado por ella con todo el ardor imaginable, y finalmente, es fácil de comprender que si él se hubiese opuesto, la regencia habría sido totalmente imposible. Nunca ha habido, pues, una armonía más íntima, mas cordial entre los principales jefes de la mayoría, que en los actuales momentos. Aplazada la pavorosa cuestión de monarca y monarquía; colocado el general Serrano en la más alta magistratura del Estado; halagada con esto la vanidad susceptible de la unión liberal, quedan un poco abajo, y completamente iguales y trabajando por una misma causa, Prim, Olózaga, Rivero y Ríos Rosa, que son, digase lo que se quiera, las grandes bases sobre que descansa hoy nuestra política.

¿Qué rumbo tomará ahora esta última? No lo sé; pero creo no exagerar afirmando que, el secreto de todo está en la actitud que tome la minoría republicana. La situación del país y de nuestra política se resuelve siempre desde hace nueve meses, en una fatal autonomía entre los elementos liberales y los elementos conservadores. Aquí está el secreto de la influencia extraordinaria que ha tenido y tiene en este movimiento de reconstitución la unión liberal. Son fuertes y a veces omnipoentes, no por su inteligencia que es grande, ni por su habilidad que es indecible, ni por su número que es considerable: lo son y lo serán porque representan mas fiel y vigorosamente que nadie los intereses conservadores del país.

Ahora bien, descartad al Sr. Olózaga, poned después frente a frente a un progresista con un unionista y el resultado será igual que si hiciérais luchar a un súbito de Xerga contra un romano. El uno, el vicalvarista, es fuerte, acerado, inteligente, ducho en toda clase de armas y reserva, mientras el progresista por el contrario, acostumbrado a la omnipotencia del Sr. Olózaga, ha adquirido la linfa intelectual y física que dan de si un silencio continuado y un largo reposo.

En esta situación, trabaja la lucha entre los elementos conservadores y los liberales, a los republicanos más que a nadie toca robustecer estos últimos y arrancar la victoria de manos de los primeros. Todavía es posible hoy, establecida la regencia, aquella bella política de afinidad, entre todos los sinceramente liberales, republicanos, demócratas o progresistas. Que la minoría acierte a formular la dirección política que conviene a la mayoría; que compacta y unida brille por la grandeza de su pensamiento como por la cla-

ridad de su buen sentido, y las cosas y los hombres y las doctrinas irán fatalmente cayendo y gravitando hacia esa solución que va siendo ya la más conservadora.

Si por el contrario, en vez de seguir esta conducta hábil y patriótica, los republicanos se empeñan en dar muchos espectáculos como el de anoche, su voz carcelera de autoridad y respeto, y a medida que esto sucede, los conservadores cobrarán aliento, los progresistas y demócratas vacilarán, por razones de su propia debilidad, y esta situación arrancada ya una vez, y como por milagro, de manos de los unionistas, volverá infaliblemente a ellos que al fin nos prometen y son capaces de darnos, un orden a palos y una forzosa tranquilidad.

J. F. GONZALEZ.

Gacetillas.

Teatro. — En la noche del domingo se pusieron en escena *Marina* y el *Joven Telémaco*.

La ejecución de la primera que aquí se cantó en años anteriores de una manera casta y majestuosa, nos dejó bastante satisfechos. La señora Villar que trabaja con gran fe, tuvo excelentes momentos: el señor Apuricchio que para todo sirve, hizo un contramaestre muy aceptable: Atílano, bastante bien, y el señor Benito en quien vimos grandes deseos de agrado al público, logró hacerse aplaudir.

El *Joven Telémaco* nos hizo pasar como siempre que se ejecuta, un rato delicioso. En esta obra tomó parte la señora Quesada, desempeñando el papel de Venus (en el que estaba encaracter) y fue aplaudida con justicia.

La señora Lacida (Cristina) tuvo a su cargo el de Eucaris, y no dejó de agradar al público. Nos permitiremos aconsejarla que no mueva tanto los brazos, defecto común en los principiantes que, o suelen tenerlos sin movimiento alguno o no los dejan en reposo un solo instante.

La señora Lacida nos es simpática y por lo mismo queremos que se corrija de aquel ligero, defecto para aplaudirla con más gusto.

REMITIDO.

Para que no se queje más el Sr. Barroso, insertamos el siguiente, tal como nos lo envia:

Sr. D. Ysidoro Osorio.

«Estimado amigo: al tener la satisfacción de haberme suscrito en el día de la fecha á su apreciable Periódico «LA CRÓNICA» que por un mes tengo pagado: he leído en la del día 13 de los corrientes el remitido comunicado que con fecha 12 de los mismos suplicaba se insertase íntegro, firmándole en todos los componentes letras de mi nombre y apellido para de este modo no andar con emboscos, ni occultamiento de mi persona que siempre ha estado, está y estará para dar explicaciones amplias, pruebas de hechos y cuanto fuere de responsabilidad; así es que siento muy mucho no le hayan V. V. insertado tal como confié V. V. le pondrían; porque el tiempo de las contemplaciones indevidas, ocultaciones, egoismos, y juegos de cubiletes políticos, ha muerto. Estamos, Amigo, en los de despejo: en el de ingenuidades, pese a quien pese; en el de claras, altas y sendas verdades; quitando los disfraces y caretas a todo el que quiera vestirse de mojigato ó ipócrita falso. Hace años tengo declarado y dado guerra al que como yo no camine en política, religión y facultad: y aunque es cierto, muy cierto, innegable, que por tales cualidades se me ha postergado, perseguido, calumniado, injuriado y arruinado en intereses; nóstante tremolo bandera negra por no haber sufrido rendición ni desfeción. Y cómo ahora habla de capitular teniendo libre la voluntad, y hasta el pensamiento atacado ántes, para dejar de escribir lo mucho que tengo en esbozos arreglado?

Yo agradezco la tan simpática consideración y afectuosa que me tiene esa redacción: así como la misma debe considerar, yo se la tengo; pero el haber omitido V. V. el todo contenido de mi comunicado no debieron juzgar hacer clase de Comentario alguno, que las agudezas, torpezas ó sahadoras en Badajoz, hiciesen de V. V. sino de Barroso y solo Barroso. Y para más arrancar el clavo como dicen en mi tierra «al que no quiere caldo escudilla y media» hay está otro comunicado por si les acopoda insertarlo, no como inspiración mia solo, sino por los lamentos de los afligidos.

Allá va.

DESCONSUELO!

Ya en mi anterior á este manifesté al público el paboroso estado en que corren los piaños. Establecimientos Hospital y Ospicio provinciales de Badajoz, sin pagarse á los empleados todos, hace mes y medio. Las Amas de lactancia lo mismo. Los enfermos sin el amparo de poder variar de alimento en sus penosas aficiones, depravados apetitos, últimos días de sus vidas. Los imposibilitados con

meses y meses sin resolverse los expedientes e instancias para gozar del último refugio de sus días á Beneficencia. Y todo esto sucede; y todo esto se nos dice «no hai un cuarto, Médico» no hay un cuarto, Cirujano» por tanto ni mandeis alimentos de patatas, ranas, y pájaros, manos de Carnero ó Baca, vino comun ó jeneroso, aunque todo convenga al enfermo, ni muchos chocolates, ni sopas variadas, ni apetitosos pájaros, ni nada, en fin, sino carne y garbanzo duro, malo y poco.

Acto segundo.—Como establecimientos desarreglados que están, porque no hay reglamento alguno interior de orden, ni de medicinas, ni de cantidades alimenticias: cada uno hace lo que quiere sin saber el enfermo a quien obedecer exclusivamente, puesto que todos le mandan. Lo mismo hace el practicante. Otro tanto el topógrafo. Los profesores sin protección ni acción para corregir y emanar. Los enfermos con miles de miles de quejas, no solo mensuales, semanales, sino diarias. La desmoralización y desarreglo de enfermerías hasta lo sumo, mezclados los niños de cirugía con los hombres de males y curas reservadas. Los sarnosos, tina y mal de ojos todos en un mismo sitio así de chicos, como chicas y cuerpos mayores. Sin la indispensable sala para convalecencia, ni otra de incables. Peor policía que antes: muchos más empleados y escasez de medicinas. ¿Quién me analiza esto y de su trabajo me convence? En qué consiste que antes de la Revolución, siempre se nos pagaban nuestros miserables sueldos el dia 1. ó mas tardar el 3 de cada mes, y ahora se pasan meses? ¿Qué misterio hay en no darse a los enfermos lo que conviene y prescriba el facultativo, y antes de todo se daba hasta bino genero, biscochos y espaguetos con abundancia gallinas y menadillo de clás, manos de carne, baca, almendras, esparragos; jamón, patatas de todos modos condimentadas, tortillas de huevos, huevos de todas clases, pájaros con arros, o sin él, arros con leche y cuanto era de dar; y ahora Santo Dios! unos insanos alimentos para los mas como está probado por el sinúmero de quejas dadas de mí á los caños de Salas, al Director, sin nada lograr, nada alcanzar, pero si padeciendo los enfermos y prolongandose las dolencias con malos resultados. Se dice «no hai dinero» ni para media docena de raciones que costando tres cuartos ó cuatro, no han permitido darse á varios de mis enfermos entre ellos la niña Dionisia en estado consumutivo, é inapetente á todo menos a estas. Se dice, «no hai un centimo» pues también se sabe pasan de diez y ocho quilduras los que se deben á estos caños de Salas, al Director, sin pagar, sin nada lograr, pero si padeciendo los enfermos y prolongandose las dolencias con malos resultados. Se dice «no hai dinero» ni para media docena de raciones que costando tres cuartos ó cuatro, no han permitido darse á varios de mis enfermos entre ellos la niña Dionisia en estado consumutivo, é inapetente á todo menos a estas. Se dice, «no hai un centimo» pues también se sabe pasan de diez y ocho quilduras los que se deben á estos caños de Salas, al Director, sin pagar, sin nada lograr, pero si padeciendo los enfermos y prolongandose las dolencias con malos resultados. Se dice «no hai dinero» ni para media docena de raciones que costando tres cuartos ó cuatro, no han permitido darse á varios de mis enfermos entre ellos la niña Dionisia en estado consumutivo, é inapetente á todo menos a estas. Se dice, «no hai un centimo» pues también se sabe pasan de diez y ocho quilduras los que se deben á estos caños de Salas, al Director, sin pagar, sin nada lograr, pero si padeciendo los enfermos y prolongandose las dolencias con malos resultados. Se dice «no hai dinero» ni para media docena de raciones que costando tres cuartos ó cuatro, no han permitido darse á varios de mis enfermos entre ellos la niña Dionisia en estado consumutivo, é inapetente á todo menos a estas. Se dice, «no hai un centimo» pues también se sabe pasan de diez y ocho quilduras los que se deben á estos caños de Salas, al Director, sin pagar, sin nada lograr, pero si padeciendo los enfermos y prolongandose las dolencias con malos resultados. Se dice «no hai dinero» ni para media docena de raciones que costando tres cuartos ó cuatro, no han permitido darse á varios de mis enfermos entre ellos la niña Dionisia en estado consumutivo, é inapetente á todo menos a estas. Se dice, «no hai un centimo» pues también se sabe pasan de diez y ocho quilduras los que se deben á estos caños de Salas, al Director, sin pagar, sin nada lograr, pero si padeciendo los enfermos y prolongandose las dolencias con malos resultados. Se dice «no hai dinero» ni para media docena de raciones que costando tres cuartos ó cuatro, no han permitido darse á varios de mis enfermos entre ellos la niña Dionisia en estado consumutivo, é inapetente á todo menos a estas. Se dice, «no hai un centimo» pues también se sabe pasan de diez y ocho quilduras los que se deben á estos caños de Salas, al Director, sin pagar, sin nada lograr, pero si padeciendo los enfermos y prolongandose las dolencias con malos resultados. Se dice «no hai dinero» ni para media docena de raciones que costando tres cuartos ó cuatro, no han permitido darse á varios de mis enfermos entre ellos la niña Dionisia en estado consumutivo, é inapetente á todo menos a estas. Se dice, «no hai un centimo» pues también se sabe pasan de diez y ocho quilduras los que se deben á estos caños de Salas, al Director, sin pagar, sin nada lograr, pero si padeciendo los enfermos y prolongandose las dolencias con malos resultados. Se dice «no hai dinero» ni para media docena de raciones que costando tres cuartos ó cuatro, no han permitido darse á varios de mis enfermos entre ellos la niña Dionisia en estado consumutivo, é inapetente á todo menos a estas. Se dice, «no hai un centimo» pues también se sabe pasan de diez y ocho quilduras los que se deben á estos caños de Salas, al Director, sin pagar, sin nada lograr, pero si padeciendo los enfermos y prolongandose las dolencias con malos resultados. Se dice «no hai dinero» ni para media docena de raciones que costando tres cuartos ó cuatro, no han permitido darse á varios de mis enfermos entre ellos la niña Dionisia en estado consumutivo, é inapetente á todo menos a estas. Se dice, «no hai un centimo» pues también se sabe pasan de diez y ocho quilduras los que se deben á estos caños de Salas, al Director, sin pagar, sin nada lograr, pero si padeciendo los enfermos y prolongandose las dolencias con malos resultados. Se dice «no hai dinero» ni para media docena de raciones que costando tres cuartos ó cuatro, no han permitido darse á varios de mis enfermos entre ellos la niña Dionisia en estado consumutivo, é inapetente á todo menos a estas. Se dice, «no hai un centimo» pues también se sabe pasan de diez y ocho quilduras los que se deben á estos caños de Salas, al Director, sin pagar, sin nada lograr, pero si padeciendo los enfermos y prolongandose las dolencias con malos resultados. Se dice «no hai dinero» ni para media docena de raciones que costando tres cuartos ó cuatro, no han permitido darse á varios de mis enfermos entre ellos la niña Dionisia en estado consumutivo, é inapetente á todo menos a estas. Se dice, «no hai un centimo» pues también se sabe pasan de diez y ocho quilduras los que se deben á estos caños de Salas, al Director, sin pagar, sin nada lograr, pero si padeciendo los enfermos y prolongandose las dolencias con malos resultados. Se dice «no hai dinero» ni para media docena de raciones que costando tres cuartos ó cuatro, no han permitido darse á varios de mis enfermos entre ellos la niña Dionisia en estado consumutivo, é inapetente á todo menos a estas. Se dice, «no hai un centimo» pues también se sabe pasan de diez y ocho quilduras los que se deben á estos caños de Salas, al Director, sin pagar, sin nada lograr, pero si padeciendo los enfermos y prolongandose las dolencias con malos resultados. Se dice «no hai dinero» ni para media docena de raciones que costando tres cuartos ó cuatro, no han permitido darse á varios de mis enfermos entre ellos la niña Dionisia en estado consumutivo, é inapetente á todo menos a estas. Se dice, «no hai un centimo» pues también se sabe pasan de diez y ocho quilduras los que se deben á estos caños de Salas, al Director, sin pagar, sin nada lograr, pero si padeciendo los enfermos y prolongandose las dolencias con malos resultados. Se dice «no hai dinero» ni para media docena de raciones que costando tres cuartos ó cuatro, no han permitido darse á varios de mis enfermos entre ellos la niña Dionisia en estado consumutivo, é inapetente á todo menos a estas. Se dice, «no hai un centimo» pues también se sabe pasan de diez y ocho quilduras los que se deben á estos caños de Salas, al Director, sin pagar, sin nada lograr, pero si padeciendo los enfermos y prolongandose las dolencias con malos resultados. Se dice «no hai dinero» ni para media docena de raciones que costando tres cuartos ó cuatro, no han permitido darse á varios de mis enfermos entre ellos la niña Dionisia en estado consumutivo, é inapetente á todo menos a estas. Se dice, «no hai un centimo» pues también se sabe pasan de diez y ocho quilduras los que se deben á estos caños de Salas, al Director, sin pagar, sin nada lograr, pero si padeciendo los enfermos y prolongandose las dolencias con malos resultados. Se dice «no hai dinero» ni para media docena de raciones que costando tres cuartos ó cuatro, no han permitido darse á varios de mis enfermos entre ellos la niña Dionisia en estado consumutivo, é inapetente á todo menos a estas. Se dice, «no hai un centimo» pues también se sabe pasan de diez y ocho quilduras los que se deben á estos caños de Salas, al Director, sin pagar, sin nada lograr, pero si padeciendo los enfermos y prolongandose las dolencias con malos resultados. Se dice «no hai dinero» ni para media docena de raciones que costando tres cuartos ó cuatro, no han permitido darse á varios de mis enfermos entre ellos la niña Dionisia en estado consumutivo, é inapetente á todo menos a estas. Se dice, «no hai un centimo» pues también se sabe pasan de diez y ocho quilduras los que se deben á estos caños de Salas, al Director, sin pagar, sin nada lograr, pero si padeciendo los enfermos y prolongandose las dolencias con malos resultados. Se dice «no hai dinero» ni para media docena de raciones que costando tres cuartos ó cuatro, no han permitido darse á varios de mis enfermos entre ellos la niña Dionisia en estado consumutivo, é inapetente á todo menos a estas. Se dice, «no hai un centimo» pues también se sabe pasan de diez y ocho quilduras los que se deben á estos caños de Salas, al Director, sin pagar, sin nada lograr, pero si padeciendo los enfermos y prolongandose las dolencias con malos resultados. Se dice «no hai dinero» ni para media docena de raciones que costando tres cuartos ó cuatro, no han permitido darse á varios de mis enfermos entre ellos la niña Dionisia en estado consumutivo, é inapetente á todo menos a estas. Se dice, «no hai un centimo» pues también se sabe pasan de diez y ocho quilduras los que se deben á estos caños de Salas, al Director, sin pagar, sin nada lograr, pero si padeciendo los enfermos y prolongandose las dolencias con malos resultados. Se dice «no hai dinero» ni para media docena de raciones que costando tres cuartos ó cuatro, no han permitido darse á varios de mis enfermos entre ellos la niña Dionisia en estado consumutivo, é inapetente á todo menos a estas. Se dice, «no hai un centimo» pues también se sabe pasan de diez y ocho quilduras los que se deben á estos caños de Salas, al Director, sin pagar, sin nada lograr, pero si padeciendo los enfermos y prolongandose las dolencias con malos resultados. Se dice «no hai dinero» ni para media docena de raciones que costando tres cuartos ó cuatro, no han permitido darse á varios de mis enfermos entre ellos la niña Dionisia en estado consumutivo, é inapetente á todo menos a estas. Se dice, «no hai un centimo» pues también se sabe pasan de diez y ocho quilduras los que se deben á estos caños de Salas, al Director, sin pagar, sin nada lograr, pero si padeciendo los enfermos y prolongandose las dolencias con malos resultados. Se dice «no hai dinero» ni para media docena de raciones que costando tres cuartos ó cuatro, no han permitido darse á varios de mis enfermos entre ellos la niña Dionisia en estado consumutivo, é inapetente á todo menos a estas. Se dice, «no hai un centimo» pues también se sabe pasan de diez y ocho quilduras los que se deben á estos caños de Salas, al Director, sin pagar, sin nada lograr, pero si padeciendo los enfermos y prolongandose las dolencias con malos resultados. Se dice «no hai dinero» ni para media docena de raciones que costando tres cuartos ó cuatro, no han permitido darse á varios de mis enfer

Sección de anuncios.

SALUD Y ENERGIA Á TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa
HARINA DE LA SALUD:

LA REVALENTA ARABIGA DU BARRY que cura radicalmente las gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca, sordera, náuseas, vomitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agresiones, calambres, espasmos y inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aiento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asmas, catarro, tisis (consumo), herpes, erupciones, melanocelias, descaecimiento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, réumas, gota, fiebre, histérico, la danza de San Guy, irritación de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, hipochondria. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Extracto de 72,000 curaciones.

CERTIFICADO NÚM. 58,614 DE LA SEÑORA MARQUESA DE BRÉBIA.

Muy señor mio: Por resalta de un mal de hígado había caido en un estado de atenuación que había durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la más sencilla labor de aguja; sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digeria el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitación nerviosa, insopportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba: sucumbía bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes había llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habían prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arabiga, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.—De V. muy agradecida, Marque a de Brébia.

Núm. 52,081.—El señor duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62,476, Sainte Romaine des Isles.—Loado sea Dios! La Revalenta Arabiga ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. J. Comparet, cura.—Núm. 44,816.—El Señor Arzodiácono Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46,210.—El señor doctor en medicina, Martin, de una gastralgia e irritación de estómago, que le había hecho provocar quince y diez y seis veces por dia durante ocho años.—Núm. 46,218.—El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 49,422.—El señor Baldwin, de la más completa desorganización, parálisis de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.—Núm. 53,860.—La señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1853, no quedóle más que algunos meses de vida. Hoy 1868 se encuentra gozosa con una completa salud.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y ha operado 72,000 curaciones rebeldes á todo otro tratamiento.—DU BARRY Y C.º num. 1 calle de Valverde, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Se vende

TAMBÉN

EL CHOCOLATE DE REVALENTA EN POLVO Y EN TABLETAS.

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios y las carnes y renovando la sangre.

Cura núm. 72,448.—Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puede menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido proponiendo su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasión para ofrecer á Vds. las seguridades de la consideración con que les distingue su atento y S. S. Q. B. S. M.—VICENTE MÓYANO.

Núm. 59,103.—París 20 de abril de 1866.—Debo manifestarle que el uso que he hecho del chocolate de Revalenta me ha causado tal consuelo, que no puede dudar que me haya curado la opresión, reumatismo, falta de sueño y fuerza que sufria.—GALLARD, intendente general.

Núm. 42,319.—Adra, provincia de Almería 21 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arabiga al Chocolate ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, a consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirváse mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta. De Vds. S. S. Q. S. M. B.—PERRIN DE LA HISTOLES, al vice-consulado de Francia.

Núm. 45,713.—París 11 de abril de 1867.—Tengo la satisfacción de anunciarles que mi hija se encuentra restablecida de la terrible enfermedad que padecía, gracias al uso que ha hecho del Chocolate de Revalenta. Con efecto, la que antes no dormía, ni podía digerir, y estaba agobiada de insomnio, debilidad e irritación nerviosa, tiene hoy un excelente apetito, hace bien la digestión, se encuentra curada de la afección nerviosa que padecía, duerme profundamente, está robusta, y por último, contenta y alegre como nunca. S. A. y S. S. Q. S. M. B.—H. de Montlouis.

En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs., de 576 tazas, 300 rs. ó sean dos cuartos la taza. También en tabletas de 12 tazas, 12 rs.

DU BARRY Y C.º, CALLE DE VALVERDE, MADRID.

Colegio de San Valeriano.

Este Colegio, recientemente establecido en Badajoz, proporciona á los jóvenes de la provincia un trato esmerado y el estudio de las asignaturas comprendidas en la primera serie de la segunda enseñanza.—Las cátedras están desempeñadas por los señores que á continuación se expresan:

D. JOSÉ REMÓN.—Aritmética y Álgebra, Geometría y Trigonometría.
D. FRANCISCO CACHARRÓN.—Latín. Geografía e Historia.
D. SILVESTRE ESCOLAR.—Latín. Retórica y Poética.
D. VALERIANO ORDOÑEZ.—Historia natural. Física, Química, Fisiología e Higiene.
D. TOMÁS ROMEBO DE CASTILLA.—Psicología. Lógica. Filosofía moral.

Los alumnos internos que reciben la enseñanza en el Instituto, satisfarán sus gastos de alimentación 240 rs. mensuales.

Los que además de la alimentación reciben la educación literaria en el Colegio satisfarán 360 rs.

Los alumnos externos satisfarán por la enseñanza de

Una asignatura 80 rs.
De dos 120
De tres 160

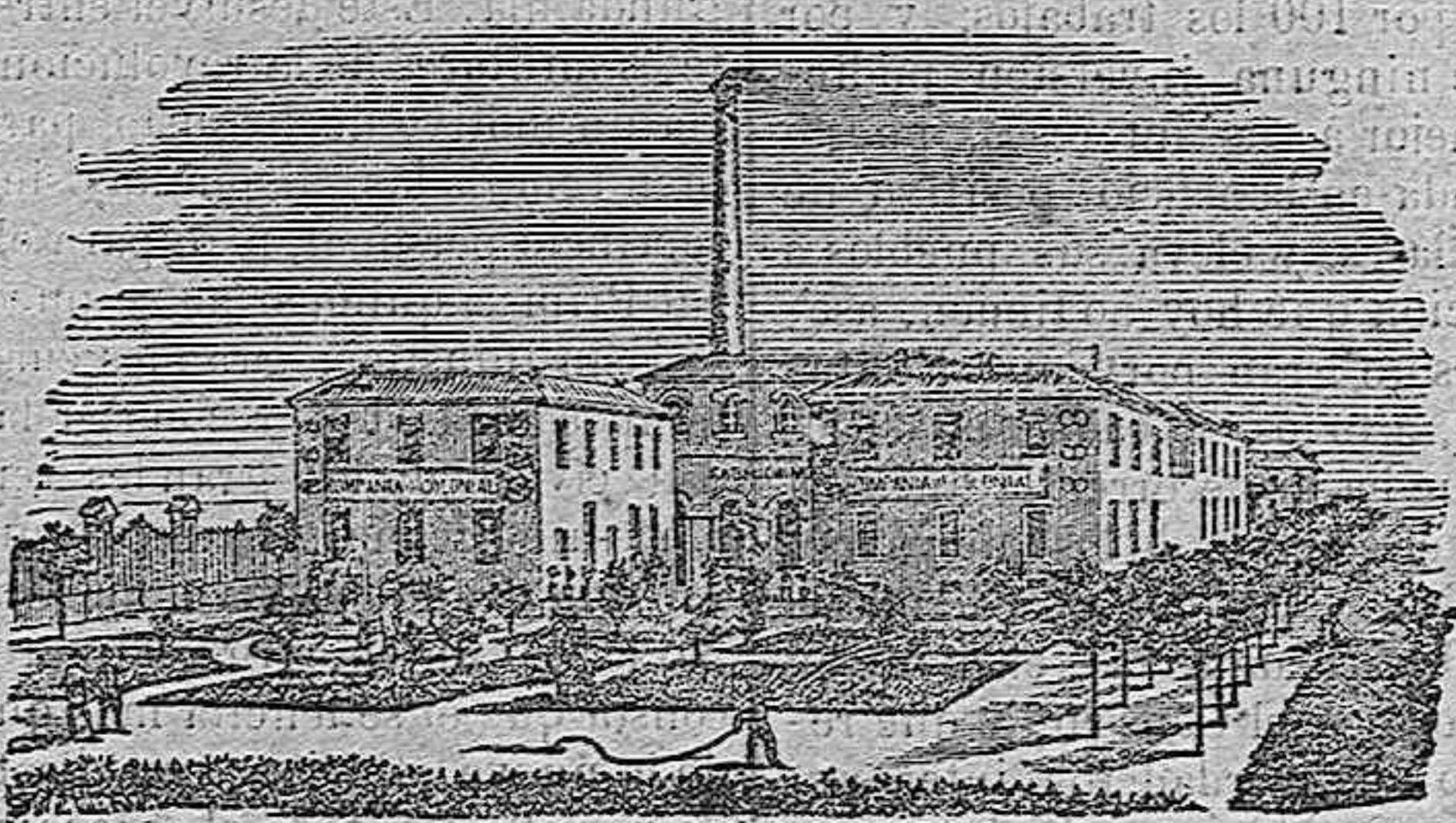
CHOCOLATES

FÁBRICA-MODELO

DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

14 AÑOS DE EXISTENCIA.

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA

DE TODAS CLASES.

Depósito General y Oficinas, calle Mayor, 18 y 20
SUCURSAL, MONTERA, 8. MADRID.

Fregenal, German Rubio,
Jerez de los Caballeros, señores
Alba, hermanos.

Mérida, D. Félix Pablo Sainz.
Montijo, Sisto Olmedo.

Villanueva de la Serena, señores
Rivera Guarnes, hermanos.

Zafra, don Francisco Hernández.

Gerónimo José de Brito, emisionado para compra ó venta de cereales.—Terrero de Trigo, número 25.—Lisboa.

A LOS PADRES DE FAMILIA

Gimnasia ortopédica higiénica, calle
de Arco-Aguero, núm. 21.

Acaba de establecerse en dicha casa, una academia de gimnasia dirigida por el método del célebre coronel Amores. Será útil decir las grandes ventajas de estas academias donde se desarrollan las fuerzas de la juventud.

Los ejercicios tienen lugar cada dia, de las cuatro á las seis de la tarde.

Clases para los niños, lunes, miércoles, viernes.

Clases para las niñas, martes, jueves, sábado.

Precio, 20 rs. adelantados.

Casa Española de Comisiones y Consignaciones en Portugal.

La Casa de Banca de los abajo suscritos, cuyo capital es de cuatro millones de reales vellon, admite comisiones y consignaciones de lanas, corcho y demás producciones de Extremadura, sobre las cuales hace importantes adelantos, con un módico interés.

Lisboa 10 de Marzo de 1869.
= Ruiz Arellano y compañía.

REFERENCIAS.

Badajoz, señores don Benito Rincon é hijos.

Barcarrota, Matias Cuevas é hijo.

Castuera, D. Mariano Boracho.

Don Benito, Vicente Camorra.

El encuadrador que vivía en la calle de la Sal núm. 4, se ha mudado á la calle de la Soledad núm. 10, el que sigue haciendo las encuadernaciones con esmero y á precios muy arreglados, como también tiene un surtidor de libros en blanco y rayados, á precios sumamente baratos.